



MORELOS
LA TIERRA QUE NOS UNE
GOBIERNO DEL ESTADO
2024 - 2025

EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



COBAEM
COLEGIO DE BACHILLERES
DEL ESTADO DE MORELOS

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE MORELOS A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN ACADÉMICA CONVOCA AL



Objetivo:

Fortalecer en las y los estudiantes del COBAEM el pensamiento crítico, la investigación, el análisis histórico-social, la argumentación y la expresión escrita, mediante la elaboración de un ensayo original en el que formulen una postura propia, sustentada en fuentes confiables, sobre problemáticas relevantes para las juventudes, Morelos y México. Con ello se busca promover el diálogo informado, la reflexión ética, la valoración de la diversidad de perspectivas y la capacidad de proponer alternativas ante los desafíos de su entorno.

1. DE LOS PARTICIPANTES

- 1.1. Podrán participar estudiantes oficialmente inscritos y con matrícula vigente en cualquier Plantel o Módulo EMSAD del COBAEM durante el semestre 2026-B.
- 1.2. La participación será individual. Cada estudiante podrá presentar únicamente un ensayo.
- 1.3. Cada Plantel o Módulo EMSAD realizará una etapa interna de selección y registrará para la etapa estatal un solo ensayo y en caso de planteles de doble turno, podrán enviar UN ensayo por turno.
- 1.4. La etapa interna deberá aplicar, en lo esencial, los mismos requisitos de autoría, formato y criterios de evaluación establecidos en esta convocatoria.
- 1.5. Cada ensayo podrá contar con una persona docente asesora. La asesoría podrá consistir en orientación sobre investigación, estructura, argumentación, citación y revisión formativa; la redacción, ideas, postura y versión final deberán corresponder al estudiante.
- 1.6. Una vez cerrado el registro estatal no podrá sustituirse el ensayo ni su autor.
- 1.7. Las y los estudiantes participantes deberán contar con antecedentes de conducta respetuosa acorde con la normativa institucional vigente. Su participación deberá contar con el aval de la Dirección del Plantel o responsable del EMSAD, quien verificará que el estudiante no cuente, al momento de su registro, con alguna medida disciplinaria o académica vigente que impida su participación en actividades institucionales.

2. TEMAS A DESARROLLAR

El participante elegirá UNO de los siguientes temas. La pregunta detonadora orienta la reflexión, pero no obliga a responderla de manera afirmativa o negativa ni limita la postura del autor. Se evaluará la calidad del análisis y la argumentación, no la coincidencia de la postura con la del jurado.

1. Juventudes a través del tiempo

Pregunta detonadora: ¿Los jóvenes de hoy viven mejor que los de generaciones anteriores?

Orientación: Analizar cambios y permanencias en oportunidades, derechos, desafíos, expectativas, formas de participación y condiciones de vida de las juventudes mexicanas. Se recomienda establecer comparaciones históricas sustentadas y evitar generalizaciones.

2. Morelos, tierra de historia y transformación

Pregunta detonadora: A más de un siglo del zapatismo, ¿qué tan vigentes permanecen sus demandas sociales?

Orientación: Reflexionar sobre el legado histórico y social de Morelos y su relación con problemáticas contemporáneas. El ensayo puede abordar tierra, justicia social, comunidades, desigualdad, participación u otros aspectos vinculados, siempre con sustento histórico.

3. Las voces que faltan en nuestra historia

Pregunta detonadora: ¿Quiénes han quedado fuera de los relatos tradicionales de la historia?

Orientación: Recuperar y analizar experiencias, aportaciones o perspectivas de grupos, comunidades o personajes poco visibilizados. No basta describirlos: se deberá argumentar por qué su inclusión modifica o amplía nuestra comprensión histórica.

4. Migrar para buscar un futuro

Pregunta detonadora: ¿Cómo ha transformado la migración a las familias y comunidades mexicanas?

Orientación: Analizar causas históricas y sociales, efectos familiares y comunitarios, identidad, economía, derechos, vínculos transnacionales y significado de la migración para las nuevas generaciones.



5. Agua, territorio y sociedad

Pregunta detonadora: ¿Qué podemos aprender de la historia para comprender los actuales conflictos por el agua?

Orientación: Analizar la relación entre sociedad, territorio, desarrollo, gestión y acceso al agua, incorporando antecedentes históricos que permitan comprender conflictos o desafíos actuales.

6. Educación y oportunidades

Pregunta detonadora: ¿Estudiar sigue siendo un camino para mejorar las condiciones de vida?

Orientación: Reflexionar, desde una perspectiva histórica y social, sobre educación, desigualdad, movilidad social, expectativas juveniles y oportunidades en México, sustentando la postura con evidencia.

7. Jóvenes que transforman la historia

Pregunta detonadora: ¿Qué podemos aprender de las generaciones de jóvenes que participaron en las transformaciones sociales de México?

Orientación: Analizar el papel histórico de las juventudes en procesos de cambio social y relacionarlo, cuando sea pertinente, con las posibilidades actuales de participación e incidencia juvenil.

3. CARACTERÍSTICAS DEL ENSAYO

- 3.1. Extensión: de 4 a 6 cuartillas de contenido, sin contar portada ni lista de referencias.
- 3.2. Formato: tamaño carta, letra Arial de 12 puntos, interlineado 1.5 y márgenes de 2.5 cm en los cuatro lados.
- 3.3. Las páginas del cuerpo del ensayo deberán estar numeradas.
- 3.4. El ensayo deberá contener título, introducción, desarrollo, conclusión y lista de referencias. Los subtítulos internos son opcionales.
- 3.5. La portada deberá incluir: título del ensayo, nombre completo del autor, Plantel o Módulo EMSaD, semestre/grado, grupo y nombre de la persona docente asesora.
- 3.6. Las citas y referencias deberán presentarse en formato APA 7.ª edición.
- 3.7. El archivo deberá entregarse en formato PDF y ser legible. Nombre del archivo: Plantel_EMSaD_ApellidoNombre_NumTema.pdf. **Ejemplo: P01_PEREZJUAN_T6.pdf**
- 3.8. El trabajo deberá ser original, inédito y elaborado específicamente para este concurso. No podrá haber sido publicado, premiado o presentado previamente en otro certamen.

4. INVESTIGACIÓN, FUENTES, AUTORÍA Y USO DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL

- 4.1. El ensayo deberá sustentar sus afirmaciones relevantes en fuentes pertinentes y confiables. Se admitirán libros, artículos académicos, documentos oficiales, estadísticas, archivos, fuentes hemerográficas y otras fuentes verificables acordes con el tema.
- 4.2. Toda idea, dato, argumento, paráfrasis o cita procedente de otra fuente deberá atribuirse correctamente. Las citas textuales deberán identificarse como tales y contar con su referencia.
- 4.3. El plagio, entendido como presentar total o parcialmente ideas, palabras o trabajos ajenos como propios sin la atribución correspondiente, será causa de descalificación cuando exista evidencia suficiente y documentada.
- 4.4. La coincidencia aislada de expresiones comunes o resultados automáticos de herramientas de similitud no constituirá, por sí sola, prueba de plagio. Cualquier caso se revisará cualitativamente antes de determinar una descalificación.
- 4.5. El estudiante es responsable de la autoría intelectual y de la versión final del ensayo.
- 4.6. Se permite utilizar herramientas digitales y de inteligencia artificial únicamente como apoyo para búsqueda inicial de ideas, organización, lluvia de ideas o revisión lingüística, siempre bajo supervisión académica y sin sustituir la autoría del estudiante.
- 4.7. No se permitirá presentar como propia redacción, argumentación, análisis, citas, datos o referencias generados por inteligencia artificial sin verificación y reelaboración personal. Tampoco se permitirá inventar fuentes, autores, datos o referencias.
- 4.8. La persona participante deberá conservar borradores, notas de investigación y/o historial razonable de elaboración hasta la publicación de resultados. El Comité Organizador podrá solicitar evidencias del proceso cuando existan dudas fundadas de autoría, sin que una herramienta automática de detección de IA sea considerada prueba única o concluyente.
- 4.9. Al registrarse, el estudiante y su docente asesor deberán suscribir una declaración de originalidad y autoría conforme al formato anexo.



XXIX CONCURSO ESTATAL DE ENSAYO 2026

5. INSCRIPCIÓN Y ENVÍO

- 5.1. Después de realizar la selección interna, cada Plantel o Módulo EMSAD registrará a su representante y enviará el ensayo en PDF a partir de la publicación de la convocatoria y hasta el **23 de octubre de 2026**.
- 5.2. Registro y envío: <https://forms.gle/YsgKzensq4mX6xRo6>
- 5.3. El formulario deberá completarse en un solo envío por parte de la Dirección del Plantel o Módulo EMSAD. La persona responsable deberá verificar los datos y el cumplimiento de los requisitos antes de registrarlo.
- 5.4. La persona responsable del registro deberá verificar que el archivo corresponda al participante registrado, pueda abrirse correctamente y cumpla los requisitos formales.
- 5.5. No se recibirán ensayos enviados por medios distintos al formulario oficial, salvo contingencia técnica comunicada por la Dirección Académica.
- 5.6. No se admitirán modificaciones o sustituciones del archivo después del cierre.
- 5.7. La recepción del archivo no implica su elegibilidad automática. El Comité Organizador realizará una revisión administrativa previa.

6. REVISIÓN DE ELEGIBILIDAD

Antes de turnar los ensayos al jurado, el Comité Organizador verificará:

- 6.1. Inscripción vigente del participante.
- 6.2. Un solo ensayo por Plantel o Módulo EMSAD y en caso de planteles de doble turno, podrán enviar UN ensayo por turno.
- 6.3. Entrega dentro del plazo y mediante el medio establecido.
- 6.4. Archivo PDF legible.
- 6.5. Extensión y formato requeridos.
- 6.6. Selección de uno de los temas de la convocatoria.
- 6.7. Declaración de originalidad y autoría.
- 6.8. Los requisitos de elegibilidad no otorgarán puntos dentro de la rúbrica. Los incumplimientos sustantivos de autoría, originalidad, tema o extensión no serán subsanables una vez cerrado el registro.

7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Cada integrante del jurado evaluará de manera individual sobre 100 puntos mediante la misma rúbrica. La calificación final será el promedio aritmético de las calificaciones emitidas por el jurado.

Criterio	Ponderación	Qué se evaluará	Máximo
Tesis, enfoque y pertinencia	15%	Postura o propósito claramente identificable; apego al tema y delimitación adecuada del problema.	15
Análisis y pensamiento crítico	20%	Profundidad de la reflexión, capacidad de relacionar dimensiones históricas/sociales, interpretación, matices y valoración crítica.	20
Argumentación y fundamentación	20%	Razones consistentes, evidencia pertinente, calidad y uso de fuentes, relación entre afirmaciones y sustento.	20
Estructura, coherencia y cohesión	15%	Organización lógica; introducción, desarrollo y conclusión articulados; progresión de ideas y conectores.	15
Originalidad y voz propia	10%	Perspectiva personal, elaboración intelectual, capacidad propositiva y tratamiento no meramente reproductivo del tema.	10
Redacción y corrección lingüística	10%	Claridad, precisión léxica, sintaxis, ortografía, puntuación y registro académico adecuado.	10
Citación, referencias y ética académica	10%	Correspondencia entre citas y referencias, atribución adecuada, consistencia del formato y uso ético de fuentes.	10



8. ESCALA DE DESEMPEÑO PARA EL JURADO

Nivel	Referencia común para asignar puntaje
Excelente: 90-100% del máximo del criterio	El desempeño es sólido, profundo, consistente y plenamente evidente.
Bueno: 75-89%	Cumple claramente el criterio, aunque presenta aspectos menores por fortalecer.
Suficiente: 60-74%	Cumple de manera básica, con limitaciones visibles de profundidad, consistencia o ejecución.
Insuficiente: 0-59%	El criterio se demuestra parcialmente, de forma débil, incorrecta o no se demuestra.

9. DEL JURADO Y LA IMPARCIALIDAD

- 9.1. El jurado estará integrado preferentemente por un número impar de especialistas con trayectoria comprobable en escritura, ensayo, humanidades, ciencias sociales, investigación o temáticas afines.
- 9.2. Cada jurado calificará por separado y entregará su rúbrica firmada o validada antes de conocer el resultado global.
- 9.3. No se modificarán calificaciones salvo error material de suma o captura debidamente documentado.
- 9.4. El fallo del Jurado será inapelable e irrevocable.

10. EMPATES

- 10.1. No se declararán lugares empatados.
- 10.2. Si existe empate que afecte alguno de los tres primeros lugares, se comparará sucesivamente: 1) mayor puntaje promedio en Análisis y pensamiento crítico; 2) Argumentación y fundamentación; 3) Tesis, enfoque y pertinencia; 4) Originalidad y voz propia.
- 10.3. Si el empate persiste, el jurado realizará una deliberación comparativa exclusivamente entre los trabajos empatados y asentará por escrito el criterio académico que determinó el orden final.

11. CAUSAS DE NO ADMISIÓN O DESCALIFICACIÓN

- 11.1. No acreditar inscripción vigente o no haber sido seleccionado conforme al procedimiento institucional.
- 11.2. Presentar más ensayos de los permitidos en la presente convocatoria.
- 11.3. Entregar fuera del plazo o por un medio no autorizado.
- 11.4. Presentar un ensayo fuera del rango de extensión cuando el incumplimiento sea sustantivo.
- 11.5. No abordar alguno de los temas establecidos.
- 11.6. Presentar una obra previamente publicada, premiada o inscrita en otro certamen, cuando se exija carácter inédito.
- 11.7. Comprobar plagio, fabricación de fuentes o datos, suplantación de autoría o intervención de terceros que sustituya sustancialmente la autoría del estudiante.
- 11.8. Presentar contenido que constituya una vulneración manifiesta de derechos de terceros o incumpla disposiciones institucionales aplicables.
- 11.9. Toda descalificación quedará documentada por el Comité Organizador, señalando la base incumplida y la evidencia considerada. Las herramientas automáticas de similitud o detección de IA podrán utilizarse únicamente como indicios para una revisión adicional, nunca como prueba única.

12. RESULTADOS

- 12.1. **Dictamen del jurado:** del 3 al 11 de noviembre de 2026.
- 12.2. **Publicación de resultados:** 18 de noviembre de 2026, mediante circular enviada a los correos institucionales de Direcciones de Plantel y Responsables de Módulos EMSaD.
- 12.3. El acta oficial contendrá los nombres de las personas ganadoras, sus centros educativos, las calificaciones finales y, en su caso, el mecanismo de desempate aplicado; dicha información se difundirá mediante circular oficial.



MORELOS
LA TIERRA QUE NOS UNE
GOBIERNO DEL ESTADO
2024 - 2030

EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



COBAEM
COLEGIO DE BACHILLERES
DEL ESTADO DE MORELOS



XXIX

CONCURSO ESTATAL DE ENSAYO 2026

13. PREMIACIÓN Y RECONOCIMIENTOS

- 13.1. Primer lugar: **\$2,000.00 M.N. y reconocimiento.**
- 13.2. Segundo lugar: **\$1,500.00 M.N. y reconocimiento.**
- 13.3. Tercer lugar: **\$1,000.00 M.N. y reconocimiento.**
- 13.4. **Ceremonia de premiación:** 2 de diciembre de 2026. Sede: Por confirmar.
- 13.5. Para la entrega del premio económico, las personas ganadoras deberán presentar la copia de la credencial de estudiante o kárdex académico.
- 13.6. Las y los participantes debidamente registrados en la etapa estatal recibirán constancia de participación.

14. DERECHOS DE AUTOR, DATOS Y DIFUSIÓN

La autoría moral del ensayo permanecerá en el estudiante. Con su participación, el autor autoriza al COBAEM, mediante el formato correspondiente, la reproducción y difusión no exclusiva y gratuita del ensayo con fines educativos, culturales e institucionales, procurando acreditar la autoría. El tratamiento de datos personales e imagen deberá sujetarse a los avisos de privacidad y autorizaciones institucionales aplicables, especialmente cuando se trate de menores de edad.

15. TRANSITORIOS

- 15.1. La participación en este concurso implica el conocimiento y aceptación de las presentes bases.
- 15.2. Los casos no previstos serán resueltos por el Comité Organizador, con apego a igualdad de trato, imparcialidad, transparencia, ética académica y congruencia con las reglas publicadas.
- 15.3. Cualquier modificación de fechas, sede, mecanismo de registro o logística deberá comunicarse por medios institucionales antes de la etapa correspondiente y aplicarse por igual a todos los participantes.

ATENTAMENTE
"POR UNA JUVENTUD CULTA Y PRODUCTIVA"

MTRA. MARIBEL ABARCA LÓPEZ
DIRECTORA GENERAL
DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE MORELOS
Cuernavaca, Morelos a 10 septiembre de 2026.